LEYENDA

LIMITE SUELO URBANO

LIMITE TERMINO MUNICIPAL

ALINEACION OFICIAL

BORDILLO DE ACERAS

COTAS DE RASANTES (EN METROS)

COTAS DE ALINEACION (EN METROS)

EDIFICACION FUERA DE ORDENACION

ALTURA DE LA EDIFICACION

DOS (II) PLANTAS (PB+1)

TRES (III) PLANTAS (PB+2)

CUATRO (IV ó III+ÁTICO) PLANTAS (PB+3)

CINCO (V ó IV+ÁTICO) PLANTAS (PB+4)

SEIS (VI ó V+ÁTICO) PLANTAS (PB+5)

ZONAS POLICIA DE FERROCARRILES (FGV)

ZONA DE DOMINIO PUBLICO

ARISTA EXTERIOR EXPLANACION

L = ZONA DE DOMINIO PUBLICO
S = ZONA DE SERVIDUMBRE
A = ZONA DE AFECCION

L = 5,00 M. SUELO URBANO
L = 8,00 M. SUELO URBANIZABLE/N.U.

S = 8,00 M. SUELO URBANO
S = 20,00 M. SUELO URBANIZABLE/N.U.

A = 25,00 M. SUELO URBANO
A = 50,00 M. SUELO URBANIZABLE/N.U.

NOTA.– LAS TRAZAS DE LAS LINEAS DE POLICIA, EN SUELO URBANO, SOLO SE GRAFIAN EN LOS EXTREMOS DE ESTE. EN SUELO URBANIZABLE SE DIBUJAN EN SU TOTALIDAD.

El presente plano forma parte del Plan General de Ordenación Urbana de Albalat dels Sorells, documento refundido datado a mes de julio de 2011, aprobado definitivamente por la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia en su sesión de 13 de mayo de 2011, una vez cumplimentadas las condiciones impuestas en el acuerdo de aprobación. (Ajustado al Informe de la Directora General de Patrimonio Cultural valenciano, de 16 de mayo de 2011).
Se extiende esta diligencia en la fecha 16 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA

Fdo: Maria José Gil Regolf

ARQUITECTO
JOSE L. MIRALLES
GRAN VIA DE GERMANIAS 34–4° 46006–VALENCIA
TEL.: 96.341.77.46

PROMOTOR
AYUNTAMIENTO DE ALBALAT DELS SORELLS

DOCUMENTO DE

REVISION
DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE 1991

referencia: VU–0302

emplazamiento: 46135–ALBALAT DELS SORELLS (Valencia)

n° expediente

plano de ordenación:
SUELO URBANO: ZONA NORTE DEL CASCO
ALINEACIONES Y RASANTES.
ALTURA DE LA EDIFICACION.

escala: 1:1000

N°: O–6 N

fecha: ABRIL 2011

revisado: JUNIO 2012

NOTA
El presente documento es copia del original, cuyo autor es el Arquitecto D. JOSE LUIS MIRALLES. Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa autorización de su autor, quedando prohibida cualquier modificación del mismo.